

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZASE LLAMADO A LICITACION ID N°3649-09-LE18, "CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS".

DECRETO N° 186 /

QUILLECO, ENERO 22 DE 2018

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 19 de fecha 19 de Enero de 2018, Dideco, solicitando licitación para "**CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS**".
- b) Las Bases Administrativas y Técnicas para Licitación de Contrato de suministro de transporte de personas.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N°3649-09-LE18, a través del portal Mercado Público, para "**CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS**".
- 2.- **APRUÉBASE** las Bases Administrativas y Técnicas que regirán la Propuesta Pública, para "**CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS**".
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



SEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAI ME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/EAR/poa

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Adm. y Finanzas
- C.c. Arch. Secret. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones.

=====